



GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DISTRITOS
MUNICIPALES
G.A.M.I.

CIUDAD DE
IRUPANA
DISTRITO N° 1

CENTRAL
RIO LA BANDA
DISTRITO N° 2

CENTRAL
LA PLAZUELA
DISTRITO N° 3

CENTRAL
SANTA ANA
DISTRITO N° 4

CENTRAL
CHICALOMA
DISTRITO N° 5

CENTRAL
EXALTACIÓN
DE LAZA
DISTRITO N° 6

CENTRAL
SAN JOSÉ DE
LLOJETA
DISTRITO N° 7

CENTRAL
NUEVA ALIANZA
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE
LAMBATE - ILLIMANI
DISTRITO N° 9

CONVOCATORIA

CONV.G.A.M.I./MAE/SM/DDHGS/008- 2024

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

El Gobierno Municipal de Irupana, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, requiere incorporar a su equipo de trabajo personal que reúna las condiciones y exigencias para acceder al cargo propuesto.

N°	NOMBRE DEL PUESTO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	Técnico de Educación, Cultura y deporte	Licenciatura en Ciencias de la Educación o ramas afines	Un año de experiencia	Seis meses de experiencia
2	Trabajadora Social	Licenciatura	Un año de experiencia	Seis meses de experiencia
3	Chofer de Ambulancia del Centro de Salud Totoral	Bachiller	Un año de experiencia en trabajos similares.	Conductor profesional "B o C"

REQUISITOS INDISPENSABLES EL PUESTO:

- Libreta de servicio militar (solo para varones).
- Certificado de no violencia CENVI (Ex Certificación SIPASSE).
- Conocimiento de un idioma nativo (Certificado de un Idioma Nativo).
- Licencia Categoría "B o C" (en caso de chofer de ambulancia centro de salud Totoral)

Las personas interesadas que cumplan con los requisitos, deben enviar nota dirigida al Sr. Bernardo Mamani Leva Alcalde Municipal de Irupana, adjuntando su Curriculum Vitae debidamente documentado.

La recepción será hasta el día **sábado 11 de mayo de 2024 a horas 18:30 p.m.** en la oficina de secretaría del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, ubicado en la Plaza Principal Victorio Lanza, segundo piso.

Para mayor referencia comunicarse al número de celular **71530628 - 72034033**



Lic. María A. Morales Maman
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y GESTION SOCIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

Irupana, 07 de mayo de 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN SOCIAL